

Guayaquil, a 24 de octubre de 2007

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

**Exp. No. 82807**

RECIBIDO  
2007 OCT 31 AM 11:53  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
MERCADO DE VALORES

De mis consideraciones:

Contestando vuestra comunicación mediante oficio No. SC. SG. RS. 2007. con número 0017331 de fecha 10 de octubre de 2007, en la que se me hace conocer los requisitos necesarios para proceder a la actualización de la nómina de accionistas de la compañía de mi representación; así como también la inconsistencia en la notificación de actualización que fue solicitada en trámite No. 18512-0 de Junio 12 del 2007, para hacerlo expongo lo siguiente:

Reconozco que se ha producido error involuntario al transmitir la información y por ello, para rectificar lo señalado en dicha comunicación de junio 12 de 2007, hago conocer a ustedes, que con fecha 24 de febrero de 2006, procedí a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía **SOLCOURIER S.A.**, la cesión de las acciones contentivas en el **Título No. 4**, correspondientes a ocho mil setecientas acciones (8.700), las mismas que siendo de exclusiva propiedad de la señora **LUPE DEL ROCIO ORTEGA PEÑA**, que al así solicitarlo, se transfieren a favor del señor **CARLOS ROBERTO JACOME UTRERAS** portador de la cédula de ciudadanía No. **1709771438**, quién aceptó la cesión en la misma comunicación.

Acompaño la siguiente documentación que justifica el sustento de lo aseverado:

- 1.- La copia del talonario del Título No.4 contentivo de 8.700 acciones de la Compañía **SOLCOURIER S.A.**;
- 2.- Copia de la carta de cesión de la totalidad de acciones del Título No. 4, con la que inscribió en el Libro acciones y accionistas la transferencia a favor del señor **CARLOS ROBERTO JACOME UTRERAS**, con la respectiva aceptación del cesionario;
- 3.- Copias de las cédulas de ciudadanía de la cedente y del cesionario.

Es por lo expuesto que muy comedidamente les solicito, se sirvan proceder a registrar la presente cesión de acciones de la compañía "**SOLCOURIER S.A.**", quedando de esta forma salvada cualquier falla que hubiere producido inconsistencia entre la nómina de acciones y accionistas de la compañía de mi representación y vuestra base de datos.

En lo puntual, deberá constar que la compañía "SOLCOURIER S.A." con RUC No. 0991461019001 desde el 24 de febrero de 2006, mantiene la siguiente nómina de acciones y accionistas:

Capital suscrito y pagado de la compañía..... US \$.87,000.00

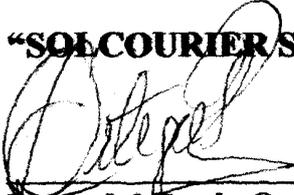
Identificación:	Accionistas:	Títulos:	Acciones	Capital
0905530721	ORTEGA PENA LUPE DEL ROCIO	(3) tres	78300 de US \$.1,00	US \$. 78.300.00
1709771438	JACOME UTRERAS CARLOS ROBERTO	(1)uno	8,700 de US \$.1.00	8,700,00

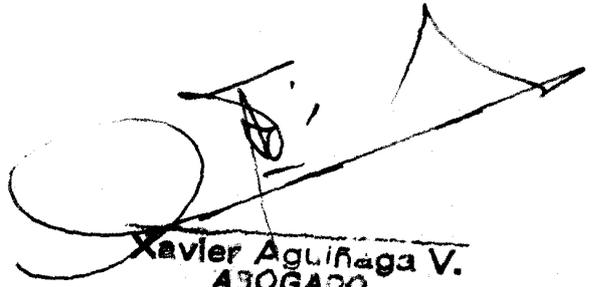
En lo relacionado al libro de actas, este se encuentra lista a cualquier tipo de inspección que deban ustedes practicar, esperando que para ello nos notifiquen previamente el día que deba cumplirse tal diligencia.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

"SOLCOURIER S.A."

  
Lupe del Rocío Ortega Peña  
Gerente General

  
Xavier Aguilera V.  
ABOGADO  
Reg. No. 1.1.7.2

**COMPANÍA SOLCOURIER S.A.**

**Domicilio en Guayaquil - Ecuador**

**Capital Autorizado US \$ 174,000.00 y Suscrito US \$ 87,000.00**

**Dividido en 87.000 acciones ordinarias y nominativas  
de US \$ 1.00 cada una de ellas, totalmente pagadas.**

---

**TITULO No. 04**  
**Representativa de: Acciones Ordinarias y Nominativas**  
**VALOR: US \$ 8.700.00**  
**Números: De la 78.301 a la 87.000**  
**Valor de la acción: US \$ 1.00 cada una de ellas.**  
**Accionista: LUPE DEL ROCIO ORTEGA PEÑA**  
**Propietaria de: Ocho mil setecientas acciones pagadas.**

La compañía SOLCOURIER S.A. se constituyó mediante la escritura pública celebrada ante el señor Notario XXXVIII del Cantón Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores, el día 6 de agosto de 1998, e inscrita el 17 de agosto de 1998 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.- Realizó CONVERSIÓN y cambio del valor nominal del capital y de las acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, AUMENTÓ su capital y REFORMÓ su estatuto social, por escritura pública, celebrada ante el señor Notario XVI del cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 8 de septiembre de 2000, e inscrita el 28 de junio de 2001 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.- Realizó AUMENTO de su capital social y REFORMÓ su estatuto social, por escritura pública celebrada ante el señor Notario XX del cantón Guayaquil, doctor Juan Antonio Haz Quevedo el 15 de mayo de 2002, conforme consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de octubre de 2002, de foja 137.915 a foja 137.931, anotada bajo el número 20.979 del Repertorio.

Guayaquil, 19 de abril de 2005

GERENTE GENERAL



ACCIONISTA



Guayaquil, a 24 de febrero de 2006.

Señora  
Secretaria  
Junta General de Accionistas  
"SOLCOURIER S.A."  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

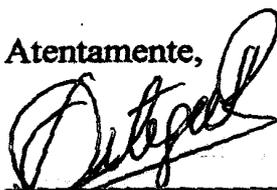
Cúmpleme comunicar a usted por medio de la presente, que en esta fecha he procedido a **CEDER** y **TRANSFERIR** a favor del señor **CARLOS ROBERTO JÁCOME UTRERAS** la totalidad de las acciones, desde el No. 78.301 a 87.000, contenidas en el título No. 4 (cuatro), correspondiente a ocho mil setecientas acciones ordinarias y nominativas (8.700), que son de mi exclusiva propiedad.

Por lo expuesto sírvase usted, señora secretaria, proceder a registrar la presente cesión, en el libro respectivo de acciones y accionistas de la compañía "SOLCOURIER S.A.", para lo cual, encontrará usted en la presente comunicación, insertada la aceptación de esta transferencia, suscrita por el cesionario.

Cumplido lo solicitado, sírvase notificar esta transferencia a la Súper Intendencia de Compañías, en esta ciudad, para que tengan conocimiento de este hecho.

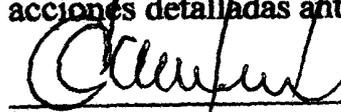
Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Lupe del Rocío Ortega Peña  
C.C. No. 0905530721

ACEPTACIÓN. En esta fecha, acepto la CESIÓN que se hace a mi favor de las acciones detalladas anteriormente y que son de esta referencia.



Carlos Roberto Jácome Utreras  
C.C. No.: 1709771438

87.000  
8700  
\$1.00  
\$78300  
7